

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Miércoles

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Per un mes. \$ 0.25
• un semestre. 1.30
• un año. 2.50

Correspondencia, Gires etc. dirigirlos á la Administración.

EL HERALDO

Lavaderos Públicos

SU UBICACION

Por falta de número no ha podido sesionar la Honorable Junta, causa por la cual todavía no ha sido resuelto el proyecto sobre construcción de «Lavaderos Públicos». A este respecto ya hemos dado nuestra opinión, que desde luego no podía ser sino favorable al proyecto, desde que con él se viene a resolver un serio problema de higiene local, á la vez que se facilita la labor de esa pobre gente que se dedica como modo de vida al lavado de la ropa de sus semejantes.

Para que la obra á realizarse dé todos los resultados que de ella se esperan, es necesario tener muy en cuenta el lugar de su ubicación; por el proyecto formulado por la Intendencia se ubica este en una fracción de terreno municipal situada hacia la parte Sudeste de la población, en las inmediaciones de la «Cachimba del Rey». Si bien este lugar no lo encontramos del todo malo por cuanto no daña su proximidad á la fuente surtidora de agua potable á la población, desde que él quedaría en la parte baja del terreno cuyo desnivel es más que suficiente garantía para que no permita contaminarse las aguas; en cambio queda demasiado lejos de la ciudad y el camino á rorrer es de arena lo que dificulta enormemente el tránsito. Existe otro terreno que á nuestro juicio tiene todas las buenas condiciones para destinarlo á tal fin, y está ubicado entre la avenida «General Artigas» y camino al cementerio.

Allí hay agua abundante y buena amplitud suficiente y se encuentra á una corta distancia de la población, con la circunstancia de que también es de propiedad municipal.

Conveniría que los señores ediles llamados á resolver sobre el particular se tomaran la molestia de estudiar el punto y acordar su ubicación en la forma que mejor consulte los intereses del pueblo.

Sin dejar de tomar en cuenta las opiniones científicas al respecto.

Reforzando las líneas

Según nos informa nuestro colega local «El Día» en su último número, la redacción será integrada por un grupo de avezados periodistas—los que tendrán a su cargo la propaganda en pro de la candidatura presidencial del Dr. Brum á cuyo efecto dicho periódico, que hasta la fecha era órgano de la Comisión Departamental Officialista pasará á su portavoz del Comité Pro Brum—el que ha estar á las manifestaciones de sus componentes entrará en un periodo de intensa actividad y de ahí el refuerzo en la redacción del colega, que por otra parte y esto dicho sin agravio buena falta le hacia.

Excelente Adquisición

Nuestro colega «Diario del Plata» nos informa que ha entrado á formar parte del cuerpo de redacción de dicho órgano de publicidad el distinguido contemporáneo señor Américo Pintos Márquez, quien tendrá á su cargo la sección informaciones. «Diario del Plata» ha adquirido un elemento de valía, es el señor Pintos Márquez un avezado periodista inteligente y trabajador, de una autoridad moral indiscutible, cuya labor hemos de notar muy pronto en el órgano en que colabora.

Felicitamos al colega por el valioso elemento que incorpora á su redacción.

¿A DÓNDE VAMOS?

Con este título publica «La Tardé» el sensato artículo que transcribimos. «No se le importó á Batlle dividir el Partido Colorado con su famoso Colegio, á pesar de saber á ciencia cierta que era una idea repudiada por los talentos más reconocidos y por sus mejores amigos. El partido se dividió, por el capricho personal del señor Batlle, de hacer la reforma según su sola inspiración por el solo hecho de tener en sus manos al poder.

Aun no tenemos la agrupación unida, cuando un asunto de gran importancia se coloca sobre el tapete de la

discusión pública: La cuestión religiosa. Sabido es que ella afecta á los colorados que son católicos y á los liberales verdaderos que saben que no son tales, las medidas estrechas las que pueden servir á la amplia causa de su credo. Con los colorados católicos se está en discrepancia con respecto á los me- dios.

A parte de que todo partido en el Gobierno se gasta, vemos especial empeño en nuestros dirigentes en acometer los problemas escabrosos y menos ne-

También es el orden político exterior e interior hay capitales problemas, teniendo en el orden económico que resolver árduos problemas de finanzas e industria, teniendo en definitiva, que prepararnos para entrar serenamente al ejercicio de los nuevos postulados de gobierno que consagra la nueva Carta Magna, es realmente raro, como una inspiración diabólica esa sesión por la tortura del propio partido, que parece ocupar la mente de nuestros dirigentes.

Una colectividad que gobierna, puesta siempre en la necesidad fatal de contrariar en parte la voluntad de algunas, haciendo, como expresamos, lo que obligadamente tiene que hacer, á muy mala política obedecerá, si en lugar de concretar á esas medidas y á las jubilaciones y pensiones, en todos aquellas que satisfacen á todos, trasponer sus efectos, como si percibieran los siguientes: los del grupo A. \$ 2.400 anuales; los de B. 1.800; los de C. 1.440; los de D. 1.200; los de E. 840.

El camino que se le hace seguir al Partido Colorado no es otro mientras la colectividad sintiéndose soberana no pida cuentas ó no señale las pautas saludables.

Somos optimistas con respecto á la reacción de la agrupación colorada, pensamos que los organismos departamentales en casos graves como el presente deben hacer sentir su influencia ante sus autoridades superiores haciendo ver sus escoblos q'te para la acción partidaria se producirán llevando adelante proyectos tan inoportunos como el de la educación religiosa.

«Habrá la justa alivio y la cordura partidaria necesaria en estos momentos en los organismos departamentales?

Después no es con decir veímos que estaba mal, pero al mismo tiempo creímos en que los dirigentes podían estar más al tanto de las necesidades del partido.

Experiencia suficiente tienen todos como para, sin escusiones, expresar frambamente su modo de pensar, cuál un informe verídico de las verdaderas circunstancias del partido en cada localidad.

Los Jueces de Paz

TENDRAN DERECHO A JUBILACION

He aquí el texto del proyecto de ley que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, acaba de enviar á la Asamblea General, por el cual se concede a los jueces de paz y oficiales del Registro Civil, el derecho á la jubilación:

Artículo 1.o Los jueces de paz y oficiales del Registro del Estado Civil, queden sujetos á las disposiciones vigentes sobre jubilaciones y pensiones civiles.

Art. 2.o A los efectos de esta ley dividense á los jueces de paz de la Repú-

TEOFILO GONZALEZ
REMATADOR PÚBLICO
MALDONADO

blica en cinco grupos siguientes: Grupo A.—Jueces de paz de las secciones urbanas de Montevideo. Grupo B.—Jueces de paz de las primeras secciones de cada uno de los otros departamentos Grupo C.—Jueces de Paz de las secciones urbanas de los departamentos excepto de los del grupo A. Grupo D.—Jueces de Paz de las secciones suburbanas de Montevideo. Grupo E.—Jueces de Paz de las secciones rurales de los otros departamentos.

Art. 3.o Mientras no gocen sueldos muy mala política obedecerá, si en lugar de concretar á esas medidas y á las jubilaciones y pensiones, en todos aquellas que satisfacen á todos, trasponer sus efectos, como si percibieran los siguientes: los del grupo A. \$ 2.400 anuales; los de B. 1.800; los de C. 1.440; los de D. 1.200; los de E. 840.

Art. 4.o Los actuales jueces de paz no obstante y los que lo hayan sido pueden pedir la computación de los servicios que hayan prestado antes en esos cargos, presentándose á la Caja respectiva ó al Poder Ejecutivo, según corresponda, dentro del plazo de dos años á contar de la promulgación de la presente ley. Para la determinación del reintegro regirán las disposiciones de la ley de Octubre 14 de 1904.

Art. 5.o Los jueces de paz de la República, en su carácter de oficiales del Registro Civil recibirán mensualmente, sin necesidad de dar cuenta de su inversión, la cantidad de veinte pesos destinados á cubrir los gastos que aquella función les ocasiona. Esta partida será incluida en la ley de Presupuesto General de Gastos y será tomada de las rentas generales.

Art. 6.o Las cuotas que deban abonar los jueces de paz por concepto de Montepío y reintegro se deducirán mensualmente de la asignación de veinte pesos que los señala el artículo 6.o hasta la concurrencia de esa cantidad y el saldo si lo hubiese, deberá abonarse puntualmente por los interesados en la forma que disponga el P. E.

Un bólido

Los habitantes de Maldonado que el dia 18 de los corrientes á las siete de la noche tuvieron la suerte de transitar por las calles han presenciado un fenómeno celeste digno de toda su grandiosidad. Ocurrió q' á la hora mencionada produjose un bólido desprendido cerca de la constelación de Orión en dirección al sur perdiéndose en el horizonte, tal fué la potencia luminescente del bólido que durante los treinta segundos que duró su recorrido quedó la ciudad envuelta en una intensa claridad.

JOSÉ YANNEO

Profesor de violín y mandolíne del Conservatorio Musical «La Lira» de Montevideo. Ofrece sus servicios profesionales.

Maldonado.

¿Y Ahora?

Ciertos antecedentes nos habilitan para asegurar que nuestro colega lo ha hecho con su nueva redacción iniciada una campaña en pro de los títulos liberales. Como nos consta que el Sr. Jefe Político, ferviente católico, contribuye con una cuota mensual de cinco pesos a su sostenimiento, —nosotros preguntamos— ¿Y ahora que actitud asumirá el DIGNÍSIMO y CORRECTÍSIMO funcionario ante la nueva prédica del colega contrario a sus ideas católico apostólicas Romanas tantas veces puestas en evidencia en sus continuas visitas al templo de Dios?

Cesantia de funcionarios

Por decreto del P. E. de 16 de los corrientes han sido declarados cesantes en el ejercicio de sus cometidos los inspectores seccionales de langosta en el departamento señores Silvio F. Costa y Oscar Marchett. Funda su resolución el Poder Ejecutivo en que ya no son necesarios sus servicios en virtud de no existir langosta en el departamento.

Que no se permita eso

Los vecinos de Punta del Este que cultivan sus huertos y plantan árboles en las parcelas de los alrededores, se quejan y con razón de que la policía local no toma las medidas del caso a fin de evitar que la gran cantidad de animales sueltos que andan por allí a sus anchas destrocen los alambrados y plantos que tanto trabajo cuesta obtenerlos a consecuencia de las condiciones del terreno.

Sería de desear que se procediese en este caso con todo rigor, evitando el abuso de quienes quieren tener campo de pastoreo sin que nadie les cueste, perjudicando a todo el mundo.

En la Junta

El veinte se reunió la H. Junta al solo objeto de integrar la Corporación con los suplentes convocados señores Urbano S. Cal y Alberto Barla.

La Corporación quedó convocada para reunirse el veinticinco de los corrientes a la una y media a objeto de considerar la larga serie de asuntos sometidos a su consideración.

Nuevo horario de Oficina

De acuerdo con el decreto que transcribimos el Poder Ejecutivo ha dispuesto se adopte la semana Inglesa pa-

ra el horario de las oficinas públicas. He aquí el decreto referido:

Atento a las gestiones realizadas por la Asociación de Empleados Civiles de la Nación para que se implante en las oficinas de la Administración Pública la semana Inglesa como régimen normal de trabajo; y

Considerando Que las razones de diverso orden que han motivado la presentación a la Asamblea General de un proyecto de ley estableciendo un régimen análogo para los obreros y empleados la industria y el comercio, son extensivas a la situación de los empleados públicos, y que la implantación del régimen solicitado será beneficiosa para los servicios administrativos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Todas las oficinas públicas dependientes del Poder Ejecutivo, sean o no recaudadoras, funcionarán los días sábados de ocho a doce. Los demás días hábiles, el horario general salvo las excepciones autorizadas por el Poder Ejecutivo, será desde las trece horas hasta las diez y ocho.

Art. 2.º Comuníquese, publiquese e insértese.

Adonde se habrá metido?

Nuestro colega «Diario del Plata» al hacer la reseña de los festejos realizados en Rocha con motivo de la Exposición Feria que tuvo allí lugar, trae una larga nómina de todas las personalidades que asistieron a la fiesta.

Como es de pública notoriedad nuestro Jefe Político hizo acto de presencia en el referido torneo y hemos extrañado no ver figurar su nombre en ninguno de los actos realizados. ¿Dónde se habrá metido? Nuestro colega La Democracia que tiene un excelente servicio de información podrá llenar nuestra justa curiosidad.

En las turberas

Como anunciamos en número anterior en aquella fecha volvieron al trabajo el personal de las Turberas. Con motivo de aquél conato de huelga estuvo en la localidad el Sr. Luis Valls fuerte capitalista español y principal socio de la Empresa, quien mejoró la situación del personal que se ocupa en «Las Delicias» aumentando sus salarios.

Según se nos informa, los verdaderos motivos de la huelga no eran en verdad los que nos hicimos eco, sino que ello fué debida a influencias de personas agenadas al personal.

Periodismo

LA OPINIÓN

Según se nos informa a principios de Mayo próximo aparecerá en la Capital este nuevo diario.

Dicha hoja será de filiación colorada y prestigiará la candidatura Brum.

LA DEMOCRACIA

Su reaparición: Este antiguo diario, cundaría y Preparatoria, expresando su

nacionalista reaparecerá dentro de breve, pues con tal objeto el Directorio Nacionalista ha nombrado una comisión encargada de las gestiones correspondientes.

Dicha comisión ha sido autorizada para invertir hasta 100.000 pesos como capital inicial.

Molino «Las Delicias»

Gran incremento están tomando actualmente los trabajos que se efectúan en el antiguo Molino Cavallo y que están administrado por la Empresa de las Turberas Carboníferas de Maldonado.

Hemos tenido a la vista diversas clases de fideos elaborados en aquella fábrica y en nada se diferencian de las mejores calidades Montevideanas lo que hará que muy pronto se impongan por su bondad y su módico precio.

Tenemos entendido que dentro de breve visitará las localidades de San Carlos y Pan de Azúcar un estimado elemento de aquella Empresa con objeto de ofrecer los diversos artículos que se elaboran en las dependencias de Las Delicias.

He aquí el proyecto presentado a la Cámara por el diputado L. Euridio Andreoli:

Artículo 1.º En todos los casos de provisión directa de empleos en la Administración Pública, deberá llenarse el requisito de un concurso de competencia, ante un Tribunal compuesto de cinco ciudadanos especializados en materia Administrativa.

Artículo 2.º Los vacantes que se produzcan en todas las ramas de la Administración, se llenarán, por riguroso ascenso, debiendo tenerse en cuenta la antigüedad, idoneidad y conducta de los funcionarios.

Artículo 3.º No podrá ser llenado en lo sucesivo, ningún empleo vacante que no corresponda a funciones absolutamente indispensables.

Artículo 4.º El Presidente de la República y el Consejo Nacional, deberán regularizar, ordenar y relacionar en sus respectivos presupuestos a someter a la sanción legislativa, los sueldos de todos los empleados de la Administración.

Artículo 5.º Se establece como remuneraciones mínima y máxima, los sueldos de cuarenta y cuatrocientos pesos mensuales, respectivamente.

Artículo 6.º Las excepciones de las reglas que impone esta ley, se determinarán por leyes especiales.

Artículo 7.º Comuníquese, etc.

En el Liceo de Rocha

Son de notoriedad los hechos ocurridos en el Liceo Departamental de Rocha que no implican sino una nueva repetición de los sucesos anormales que caracterizan a la actual administración pública. Los estudiantes de ese Liceo, se dirigieron al Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, expresando su

ANALES

Revista Social ilustrada dirigida por César Alvarez Aguiar. Aparece mensualmente. Se reciben suscripciones en la Administración de esta hoja.

protesta por el injustificado y perjudicial cambio de profesores, sin que fueran atendidos.

En virtud de los resultados negativos de su actitud, reunidos en asamblea los estudiantes del Liceo de Rocha han suelto declararse en huelga. Al dar a conocer su actitud, los estudiantes Rochenses se expresan en esta forma:

«Es afrontoso para nosotros que por intereses políticos, como son los que han originado nuestro levantamiento, se nos imponga un cuadro de profesores que ha de venir a ensayarse, y entre los cuales hay alguno cuya personalidad moral merece del pueblo un bajísimo concepto.

No es digno, además, que por el interés individual de un diputado, se pretenda hacer de un Liceo un factor de organización política, sacrificando los intereses de nuestra comunidad a sus ambiciones personales.»

Crónica Social

VIAJEROS:

De la Capital se encuentra en ésta de paseo, el joven Carlos J. Correa.

Es esperada de Montevideo la Sra. María G. de Mansilla que fué por motivos de salud.

En estos días llegará de Mataojo la Sra. Anita Nieves.

Para la capital irá la Sra. Emilia Ortiz.

De San Carlos nos visitaron las Sras. de Salvá.

También estuvo el dentista Luis Fígoli.

Procedente de la Capital nos visita el Sr. Eufrasio Mantaraz.

De San Carlos nos visitaron los señores Blas Risso (hijo), Conrado Saez, Narciso S. Borges y Urbano S. Cal.

Por aquella Villa estuvieron los señores Ramón Díaz Alejandro Requena y Teófilo González.

De Aigüa llegó el Sr. José A. Botello. Para Minas parte dentro de breve la señorita Rosa de la Fuente.

Regresó de Montevideo el Sr. Arturo Zabala.

De su gira por campaña regresó el Inspector de Escuelas Sr. Plá y Mafé.

ENFERMOS:

Se encuentra restablecida de las dolencias que le aquejaban la estimada señora Carolina S. de Gurruchaga.

Mejorado de sus dolencias se encuentra el Sr. Fermín Piriz.

NECRÓLOGICA:

En San Carlos falleció el Miércoles último la estimada Señora Antonia Necesita de León, persona sumamente apreciada en aquella localidad.

A sus deudos y especialmente a su esposo Sr. Félix de León, enviamos nuestras condolencias.

Lámparas

"Philips"

La más económica. Única que ha ganado en la Usina Eléctrica de Montevideo licitaciones por más de medio millón de lámparas.

PRECIOS:

COMUNES	FORMA	PERA	25-32 y 50	BUJIAS	C/U	\$ 0.55
ARGA	1/2 WATT	CLARAS	50			0.70
	1/2	OPACAS	50			0.75
	1/2	CLARAS	100			1.60
	1/2	OPACAS	100			1.65
	1/2	CLARAS	200			2.20
	1/2	OPACAS	200			2.50

Precios especiales para revendedores. - Únicos Agentes en el Departamento
BUSQUETS HNOS. Y CIA.

TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado - Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA
Almacén, Tienda, Sastrería y BazarDE
FERNANDEZ IZMENDI Hnos

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquiación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida - Maldonado.

PROVISIÓN
DE
VAZQUEZ Hnos.

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos. Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad. Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc. - Calle Sarandí esq. José Ignacio. Antiguo Local Ortiz.

Pensión Familiar
de
Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias. Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios. Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes. Proximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—Maldonado.

Barbería Tassano
DE
ANTONIO J. TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmojo y Prontitud—Calle Sarandí—Maldonado.

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando—Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo. Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N° 70

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaiso. PASO DEL MO
LINO—Calle Agraciada N° 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores
N° 2206. UNION—Calle 18 de Julio N° 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Piñera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandi del Yi, Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinitad.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000,00

CAPITAL INTEGRADO \$ 13.883.443,80

SUCURSAL MALDONADO
Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio
OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc. —Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones. —Cobranzas en cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros. —Títulos de custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1% hasta	\$ 100.000
Depósitos a la Vista	1%	100.000
Caja de Ahorros	3%	5.000
“ “ Alcancías	5%	1.000
Plazo Fijo a 3 meses	2 y 1/2%	5.000
“ “ 6 “	3%	5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años. —Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. —Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquillas, construcción de bafanderas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	del 8% al 7%
Vales	7% al 6%
Vales con dos firmas o garantía de Deuda	6 1/2 a 5 1/2%
Préstamos Hipotecarios	7%
id. Especiales con garantía	Convenional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911. Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. —El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco. —Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE, —Gerente.

PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.

Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa. Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

GOICOECHEA GONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compraventa y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escrítorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli
Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

“Buen Trato

de F. Clavijo Hermanos
Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario a P del Este.